



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 470

4 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

CONVALIDACIÓN

10L/DL-0019 Por el que se prorroga la vigencia del artículo único del Decreto ley 8/2020, de 23 de abril, de establecimiento del tipo cero en el impuesto general indirecto canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19, y se establecen otras medidas tributarias.

Página 1

10L/DL-0020 De establecimiento del tipo cero en el impuesto general indirecto canario aplicable a la importación o entrega de mascarillas y productos sanitarios para diagnóstico in vitro de la COVID-19.

Página 2

DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

CONVALIDACIÓN

10L/DL-0019 *Por el que se prorroga la vigencia del artículo único del Decreto ley 8/2020, de 23 de abril, de establecimiento del tipo cero en el impuesto general indirecto canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19, y se establecen otras medidas tributarias.*

(Publicación: BOPC núm. 457, de 26/11/2020).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 1 y 2 de diciembre de 2020, acordó convalidar el Decreto ley 18/2020, de 5 de noviembre, por el que se prorroga la vigencia del artículo único del Decreto ley 8/2020, de 23 de abril, de establecimiento del tipo cero en el impuesto general indirecto canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19, y se establecen otras medidas tributarias (10L/DL-0019), publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* número 228, de 6 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, se ordena la publicación para general conocimiento en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/DL-0020 De establecimiento del tipo cero en el impuesto general indirecto canario aplicable a la importación o entrega de mascarillas y productos sanitarios para diagnóstico in vitro de la COVID-19.

(Publicación: BOPC núm. 458 , de 26/11/2020).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 1 y 2 de diciembre de 2020, acordó convalidar el Decreto ley 19/2020, de 12 de noviembre, de establecimiento del tipo cero en el impuesto general indirecto canario aplicable a la importación o entrega de mascarillas y productos sanitarios para diagnóstico in vitro de la COVID-19 (10L/DL-0020), publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* número 233, de 13 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, se ordena la publicación para general conocimiento en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias